



SESIÓN N° 33/2016 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 33/2016 Ordinaria.

En Mejillones Lunes 03 de Octubre 2016, siendo las 16:14 horas, se llevó a efecto la sesión N° 33/2016 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Marcelo Valdovino Rodríguez, Concejal de la Comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal, y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera.
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.
Señor Sídney Biaggini Ocaranza.
Señor Guillermo Ferreira Díaz.
Señor Marcelo Valdovino Rodríguez.
Señora Fanny García Navarrete.

Invitados I.M.M:

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde en Receso.
Sra. M^a Soledad Santander, Administradora Municipal y Alcaldesa (S).
Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica.
Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales.
Sr. Enrique Venegas, Comisión Programa de Aniversario.
Sra. Sonia Mundaca, Administradora Chile-Compra.
Sr. Edson Ledesma, Jefe (S). D.A.E.M.
Sr. Alejandro Aguirre, Director Zonal SENDA Previene.
Sra. Kathy Rocco, Gestora territorial SENDA Previene.
Sr. Exequiel Milla, Coordinador SENDA Previene - Mejillones.
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

PUNTOS A TRATAR:

- 1.- Aprobar Actas N°s 30 -31 y 32.
- 2.- Reunión con Director de SENDA Sr. Alejandro Aguirre y Equipo Gestor presentan Diagnóstico sobre percepción del consumo de Drogas en la comuna.
- 3.- Entrega Informe de Contrataciones y Adjudicación del mes de Septiembre 2016.
- 4.- Lectura de Correspondencia.
- 5.- Varios.

PRIMER PUNTO

- Aprobar Actas N°s 30 -31 y 32.



Sr. Marcelo Valdovino, Concejal y Pdte. del Concejo; indica a Señores Concejales procedan a votar para Aprobación de dichas Actas, **procede a preguntar:**

- Aprobación de Acta N° 30/2016.

Concejal Fanny	APRUEBA
Concejal Biaggini	APRUEBA
Concejal Aillapán	APRUEBA
Alcalde en Receso, Marcelino Carvajal	APRUEBA
Concejal Ferreira	APRUEBA
Concejal Luz	APRUEBA
Concejal Valdovino, Pdte. del Concejo	APRUEBA

Concejo Municipal APRUEBA Acta N° 30/2016 Ord.

- Aprobación de Acta N° 31/2016.

Concejal Biaggini, objeta el acta N°31 por el tema del Club Deportivo, solicita poder revisar bien el pto., ese día pidió que se sacara ese tema y al parecer no escucharon.

Concejal Valdovino, Pdte. del Concejo; propone dejar la aprobación del Acta N°31/2016 para la sesión N°35/2016. **Concejales** presentes están de acuerdo.

- Aprobación de Acta N° 32/2016.

Concejal Fanny	APRUEBA
Concejal Biaggini	APRUEBA
Concejal Aillapán	APRUEBA
Alcalde en Receso, Marcelino Carvajal	APRUEBA
Concejal Ferreira	APRUEBA
Concejal Luz	APRUEBA
Concejal Valdovino, Pdte. del Concejo	APRUEBA

Concejo Municipal APRUEBA Acta N° 32/2016 Ord.

SEGUNDO PUNTO

- Reunión con Director de SENDA Sr. Alejandro Aguirre y Equipo Gestor presentan Diagnóstico sobre percepción del consumo de Drogas en la comuna.



Diagnóstico Comunal Percepción del Consumo de Alcohol y otras Drogas en la comuna de Mejillones

Sr. Alejandro Aguirre, Director Zonal SENDA Previene; los nuevos estudios y diagnósticos actualizan las percepciones en cuanto al consumo de alcohol y droga en la comuna, cuando se pregunta en grupo sobre el tema, la respuesta es muy distinta a ser preguntado individualmente. El consumo de algunas drogas ha sido creciente, como la marihuana y el alcohol que rompieron la curva de consumo del año 2010, esto quiere decir que la gente considera a las drogas muy poco peligrosas, lo que provoca un beneplácito para poder consumirlas, sobre todo hoy en día por la polémica de la marihuana.

Sra. Kathy Rocco, Gestora territorial SENDA Previene; más que un estudio sobre el consumo de droga en la comuna, se llevó a cabo un diagnóstico de percepción del consumo de ellas en Mejillones, mediante organizaciones sociales y este complementa el estudio regional de SENDA. En el Focus Group participaron el Hospital de Mejillones, Establecimientos Educativos y la Armada.

SENDA
Ministerio del Interior y
Seguridad Pública

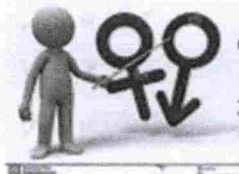
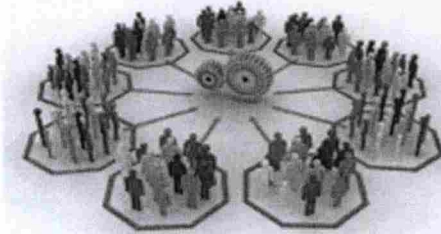
Fundamentación de Diagnostico Comunal

Objetivo:

Conocer la percepción del consumo de alcohol y otras drogas en la comuna, para desarrollar una estrategia comunal en Mejillones.

Muestra representativa de nivel comunal
n=150 representantes de organizaciones de
la sociedad civil entre 16 - 99 años
Periodo de levantamiento: Marzo y Mayo
2016

Tipo de encuesta: entrevista presencial y
Focus Group



65% Mujeres

35% Hombres

De las Cuales 137 encuestas fueron válidamente respondidas.

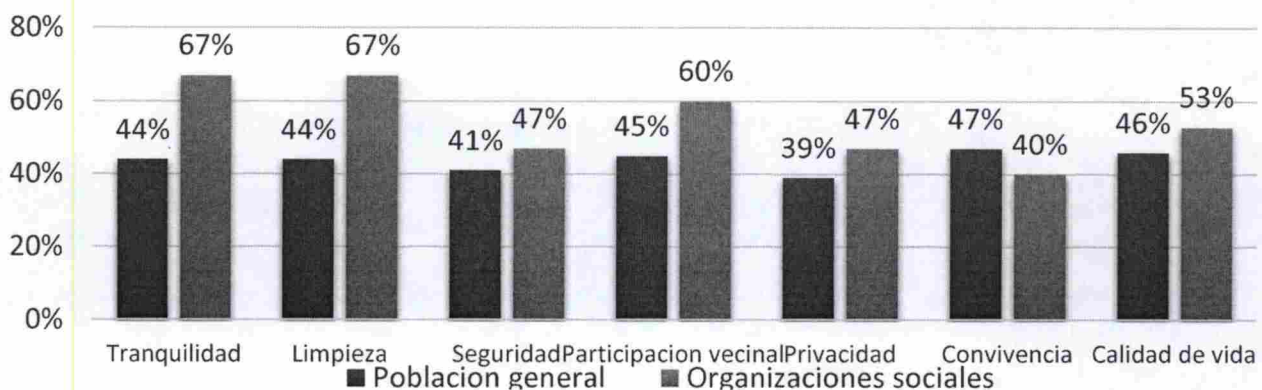
Cabe destacar que sólo el 30% de los encuestados respondió como representante de su organización y el otro 70% como población general.

Variables y Dimensiones

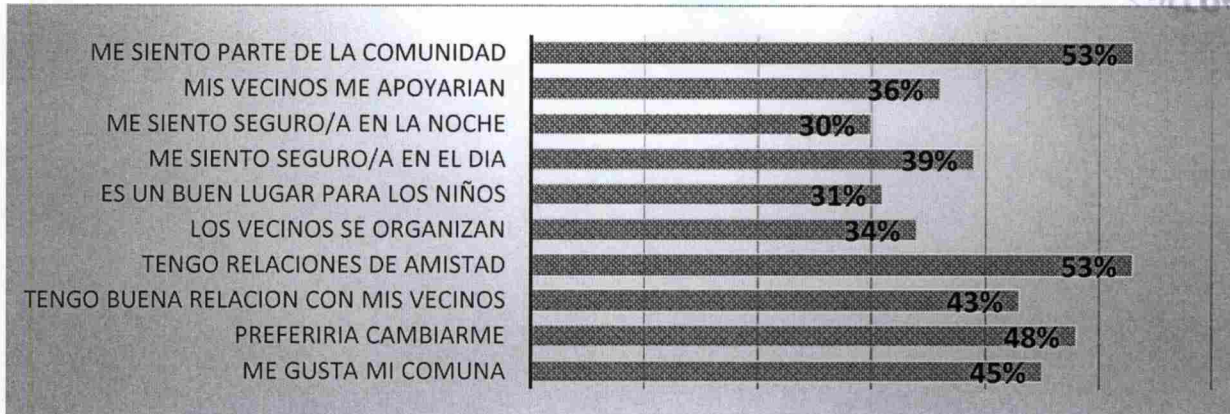
- I. Percepción sobre la comuna
- II. Percepción sobre la problemática de drogas y alcohol en la comuna
- III. Percepción sobre la política de drogas y alcohol en general
- IV. Percepción sobre la problemática de drogas a nivel personal

Hay que hacer la distinción importante que no toda persona que está con consumo tiene asociado el tema de delito.

Percepción sobre la comuna ¿Cómo diría que son los siguientes aspectos de su comuna?

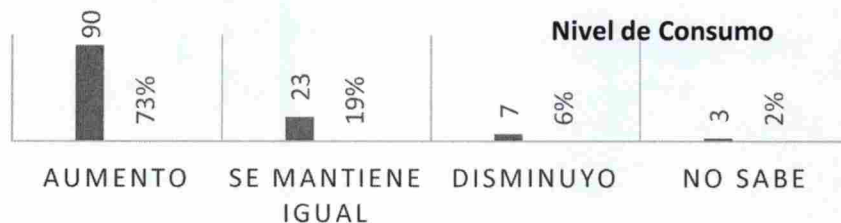


Identidad y Sentido de Pertenencia



Sr. Exequiel Milla, Coordinador SENDA Previene – Mejillones; la percepción de los factores de tranquilidad, limpieza, seguridad participación vecinal, privacidad, convivencia y calidad de vida en la población general, no supera el 50% (los más azules), en cambio las Org. Sociales califican esos factores del 47% llegando al 67%. En el sentido de identidad y pertenencia se aprecia que la población sí se siente parte de la comunidad y que también genera lazos de amistad dentro de ella, quizás por los años que llevan viviendo en la comuna.

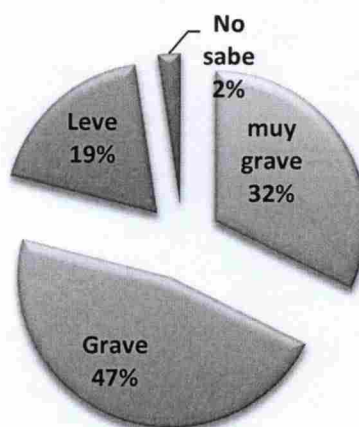
Percepción sobre la problemática de Alcohol y otras Drogas



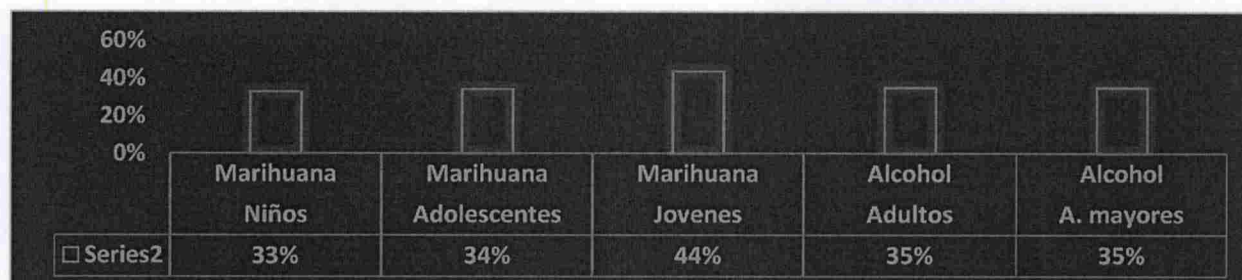
Consumo Drogas Ilícitas



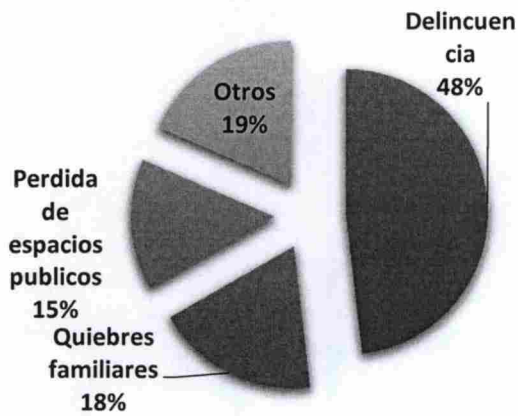
Consumo de Alcohol



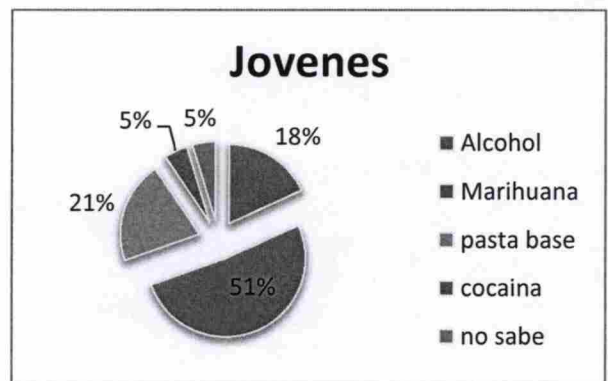
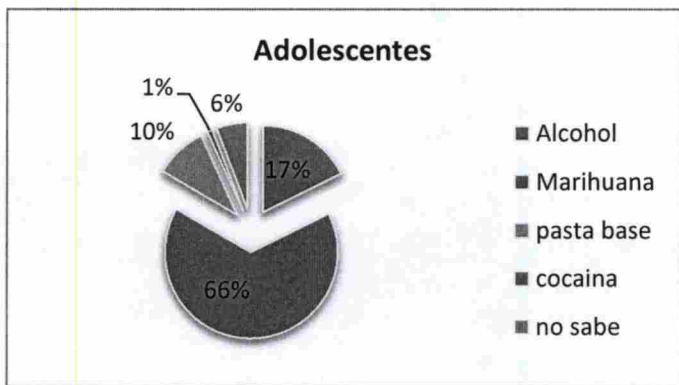
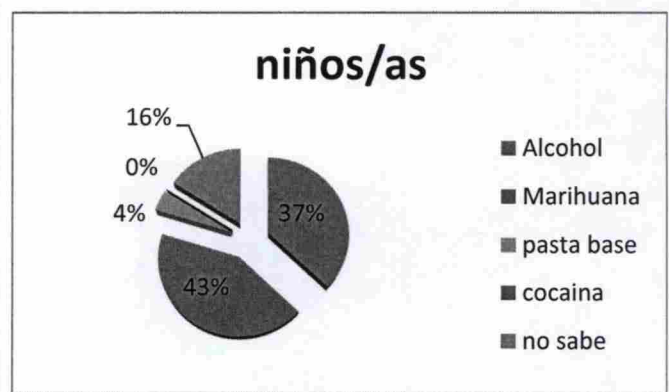
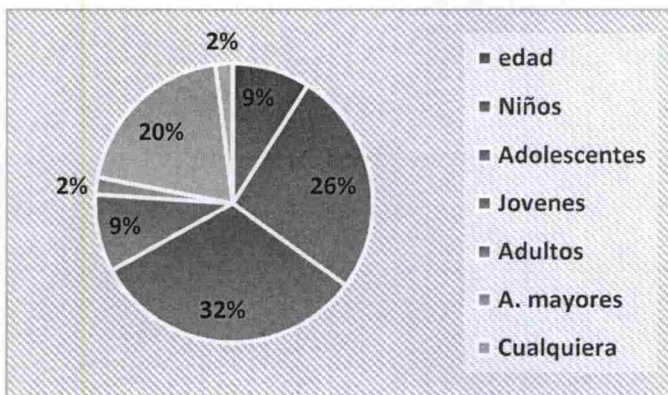
Percepción de las principales drogas, según grupos etarios



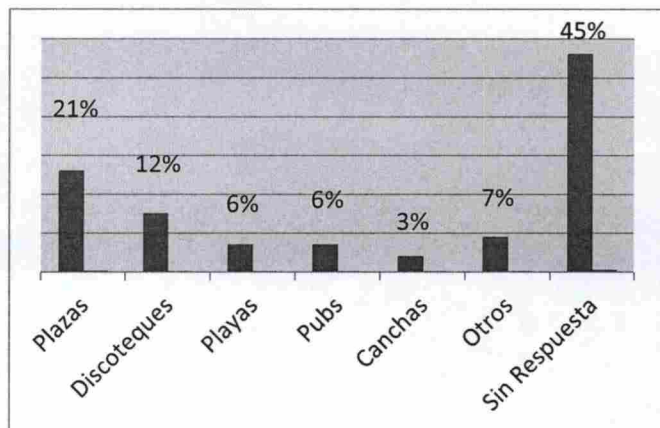
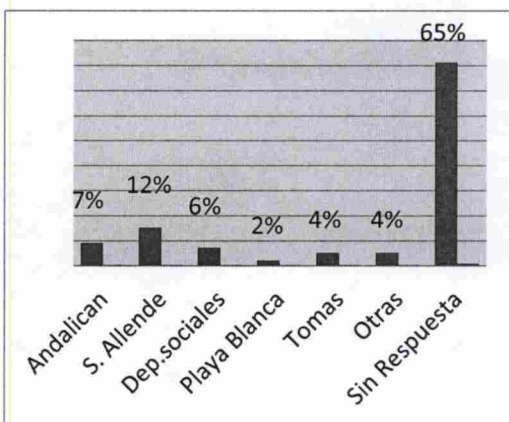
Problemas asociados al consumo de sustancias en la comuna.



Segmentos sociales más expuestos a la experimentación de consumo de sustancias

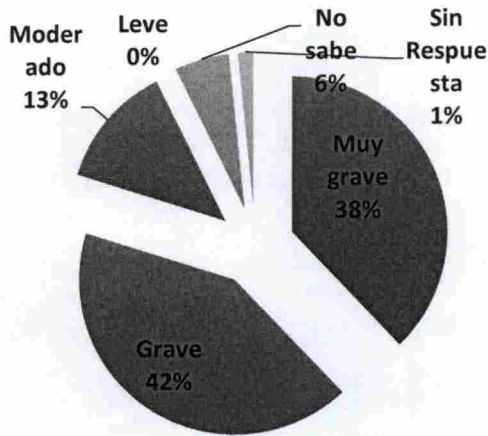


Percepción comunal sobre sectores que exista presencia de consumo de drogas

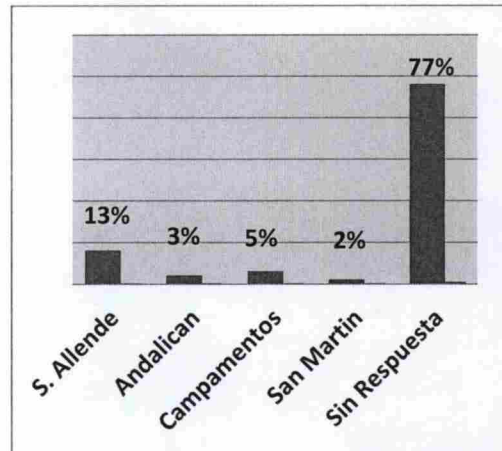


Percepción comunal sobre el tráfico de drogas

Calificación otorgada a micro tráfico de drogas en la comuna



Sectores con presencia de micro tráfico



Sra. Kathy Rocco, Gestora territorial SENDA Previene; cabe destacar que hay muchas personas que no se sienten validadas dentro de su organización, por lo tanto existe temor e inseguridad en dar una respuesta clara para identificar sectores tanto de tráfico, como de consumo de alguna droga y hay una alta estadística de personas que no quisieron dar respuestas.

Concejal Fanny, si bien el cigarrillo no está catalogado como droga, cree que debiera incluirse como inicio al consumo de ellas, tanto en niños como en jóvenes ya que parten fumándose un cigarro. Sr. Alejandro Aguirre, Director Zonal SENDA Previene; en esta oportunidad no se incluyó porque el cigarrillo ha tenido un cambio importante de acuerdo a la legislación, ya que se estabilizó en estos últimos 4 años y no se toma en términos comparativos porque los niños empiezan su consumo promedio, dato del Ministerio de Salud, a los 12 años y ya está considerado como “persé”, como el inicio de consumo de otras drogas; cuando hay una incidencia de otra droga se habla de “puerta de entrada” y lo que dice este estudio comunal, es que la marihuana también puede ser una “puerta de entrada” a otras drogas, porque se percibe como de bajo riesgo en su consumo y en sus consecuencias, y debido a la sociabilización de la marihuana es que ha aumentado trágicamente su consumo en el último decenio y en niños menores, por ende el riesgo al que se exponen es mucho mayor, es claro que esa planta genera muchos beneficios y la gente suele confundirse de que no produce tanto daño, pero sí lo produce, hoy día el consumo principal de la población adolescente es el de la marihuana.

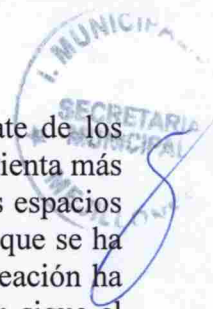
Concejal Biaggini, ¿el estudio es de este año? Sr. Alejandro Aguirre, Director Zonal SENDA Previene; es de este año. Concejal, ¿bajó o aumentó el consumo?, porque con la llegada de los extranjeros debe haber aumentado. Sr. Alejandro Aguirre, la gente personalmente manifiesta que hay mucha venta de drogas en Mejillones, pero su respuesta a nivel grupal o de compromiso no es tan así, en el Focus se dijo que todos sabían dónde vendían drogas, pero cuando se les preguntaba dónde o quién exactamente, no contestaban, muchas veces se dijo que los vecinos vendían, pero cuando se les preguntaba la dirección, tampoco lo decían, por la sensación de inseguridad y las grandes masas de población flotante muchas veces son utilizadas como pantalla a las personas que son establecidas, la Policía chilena dice que los grandes traficantes no son extranjeros, sino chilenos y ese es un tema de riesgo social a nivel nacional. Concejal, con el Alcalde hemos percibido un cambio muy grande en la comuna, ya no se puede entrar en una población porque utilizan pistolas, cortan la luz y cuando la restablecen los amenazan con armas, cambió todo el sistema, cree que nadie se querrá meter dando información de quién o dónde se vende drogas, la gente tiene miedo. Sr. Alejandro Aguirre, y esa es la sensación de inseguridad que relativiza el estudio,

el mensaje es “que se tiene miedo”, se sabe dónde, pero no hay que meterse, eso obliga a observar más detenidamente, incluyéndoles a Uds. (Concejo) porque son los que tomarán las decisiones más adelante, ya que es importante saber dónde enfocarse en el tema de la prevención y también de la rehabilitación.

Concejal Ferreira, desde que está acá es que ha escuchado similares presentaciones, le gustaría ir más allá de las cifras que siempre muestran, porque personalmente ha conversado con consumidores que se han rehabilitado y cuando llegan a Mejillones las empresas les cierran las puertas, porque finalmente los catalogan como “drogadictos”, en definitiva no hay solución para esos jóvenes, le gustaría que sugirieran qué es lo que se puede hacer como autoridades, junto a Uds. como Gobierno y curar ese cáncer, no existe un plan y programa estratégico social para evitar el consumo de drogas en la comuna, porque muchas veces el consumo es el resultado de problemas familiares o de alguna separación entre parejas. **Sr. Alejandro Aguirre, Director Zonal SENDA Previene**; le da la razón, SENDA es una institución que trabaja sobre la reducción de la demanda, de las variables preventivas y además con tratamientos de rehabilitación, pero hay otras instancias como lo son las denuncias, pero la gente teme hacerlo, porque se exponen mucho. **Concejal**, repite que la sociedad los cataloga como “drogadictos-delinquentes” y les cierra las puertas, no hacen un estudio profundo del cómo solucionar el problema, se fantasea que somos un país en vías al desarrollo, pero existen países menos desarrollados que son más inteligentes que nosotros, porque tienen metas e invierten en planes y programas, indican cómo se ingresó en la problemática, en qué momento está esa problemática y qué soluciones se le puede dar, incluso a los delinquentes que están en cárceles estatales, a través de las asistentes sociales los insertan en la vida laboral; en cambio estos chicos con problemas de consumo en Mejillones se les envía a rehabilitación, vuelven, las empresas los entrevistan pero como tienen antecedentes de consumo no los contratan, entonces vuelven a caer en lo mismo, deberíamos ver cómo poder insertar a estas personas en la vida laboral y social. **Sr. Alejandro Aguirre**, el tratamiento residencial no es la única manera de rehabilitar al consumidor, porque se van fuera a mejorar y después quienes volver a sus casas, pero para hacerlo se necesita una instancia para integrarse socialmente y por eso es necesario observar con calma y las soluciones no dependen necesariamente de SENDA, sino también de Uds.-autoridades, es por eso que se pide alguna inversión que pueda sustentar un trabajo en Mejillones y así trabajar en conjunto, porque SENDA no cuenta con todos los recursos para poder hacerlo.

Concejal Aillapán, la comuna lamentablemente no escapa a realidades de otros lados y como es más pequeño se logra percibir más claro, es un tema sumamente delicado y grave, y como no hay solución a nivel país, en Mejillones se trata de hacer lo mejor que se puede, porque estas autoridades sí han hecho bastantes cosas por el flagelo de la droga y comparte que son los afuerinos los que traen esas sustancias a Mejillones, quisiera exigirles mucho más a SENDA, pero quizás chocarían con barreras, porque personalmente ha golpeado muchas puertas, desde Investigaciones a Carabineros, en el año 2000 junto a los Concejales Juan Vega y Biaggini hicieron un trabajo profundo del tema y obtuvieron cero respuesta, hicieron denuncias con direcciones, nombres y apellidos, y los resultados fueron nada, la legislación chilena es muy blanda, hay muchos vacíos, las voluntades de todos están y cree positivo que el Estado se preocupe del tema, el asunto de hoy es cómo buscar las herramientas necesarias o por qué no se actúa cuando se hacen denuncias exactas, es frustrante, él llegó a vivir en Mejillones el año 82 y se quedaron por ser una excelente comuna, pero hoy mucha gente quiere irse debido al gran consumo de drogas, hoy la droga y la delincuencia que es producto de lo mismo está ganando cada vez más terreno, no desmerece el trabajo que SENDA ha hecho en la comuna, sino lo contrario, lo valora y Dios quiera y así debe ser que algún día esto cambie. **Sr. Alejandro Aguirre, Director Zonal SENDA Previene**; cuando no se trabaja con la institucionalidad local y no se hacen estos pequeños ejercicios, es muy difícil que se puedan tener algunas acciones territoriales que sean sustentadas para tomar acciones concretas en conjunto con Uds. Concejo, el equipo con el que cuenta Mejillones son 2 personas, que trabajan en los Colegios, en las empresas y también con la comunidad en general, y con ese capital humano no se puede llegar a todas partes, pero sí se puede asumir un compromiso de acuerdo a la percepción de los Mejillones y para tomar acciones concretas

en conjunto con la DIDECO y Seguridad Ciudadana, es tan necesario el rescate de los espacios públicos y de plazas, para una mejor convivencia y para que la gente se sienta más segura por las noches e indudablemente siguen disfrutando de las plazas y de los espacios comunes, y los valoran, ya que Mejillones tiene las plazas más lindas, el rescate que se ha tenido los últimos años respecto de lugares públicos, canchas y espacios de recreación ha generado la acción de salir de día, pero de noche lamentablemente es donde aún sigue el conflicto, ya que las condiciones implican mayor inseguridad.



III.- Grupo Focal

DIMENSIONES	
DROGAS	<p>Temor de las personas al momento de generar denuncias La comunidad ha perdido espacios públicos. La sustancia que genera mayor problema alcohol, marihuana y pasta base de cocaína. Sectores con más consumo y tráfico en la comuna Población Salvador Allende, Andalican, Campamentos, Playa Blanca, Plazas, Muelle, Playa y la localidad de Michilla.</p>
FACTORES RELACIONADOS	<p>Disminución del rol parental. Bajo control policial en espacios públicos, tales como, plazas, pubs y discoteque. Mejillones es visualizado como centro de distribución de drogas hacia la capital regional y local. Generar acciones que apunten a la recuperación de vida en comunidad. Las estrategias municipales hacia el tratamiento resultan poco efectivas, no se lleva a cabo una intervención previa Desarraigo Vínculo Familiar, Estigmatizaciones.</p>
FOCALIZACIÓN DEL PROBLEMA	<p>Manifiestan que la escasa presencia de carabineros en el lugar permite la venta de drogas y consumo de estas de forma descarada en el sector, además de no responder a los llamados de los pobladores aumentando la desconfianza hacia la institución, por otro lado en los condominios sociales mezclaron a habitantes de distintos lugares de la comuna y fuera de esta, sin un sentido de pertenencia y con un escaso trabajo comunitario entre vecinos, fomentando que estos lugares sean vistos como conflictivos para el resto de la comunidad.</p>
RECURSOS DISPONIBLES	<p>Mejillones cuenta recursos económicos, la alta rotación profesionales que existe dentro de la comuna afecta el hilo conductor en las intervenciones y/o beneficios entregados a la comunidad el cual queda una sensación de disconformidad en la población generándose una expectativa mal idealizada del servicio público. Existe débil difusión de las ofertas programáticas que existen en la comuna. Acciones: Puerta a puerta, Actividades comunitarias, Compromiso institucional de carabineros, Alianzas estratégicas, Periódicos en negocios populares.</p>

SENDA hace muchas actividades comunitarias y eso se debe a que han tenido un gran apoyo por parte de la DIDECO, ya sea en el traslado a los lugares y la gestión para poder trabajar con los vecinos, y todo lo antes expuesto es la solución que SENDA ve al problema.



Acciones que se desprenden del Diagnóstico Comuna

Mejorar las estrategias de difusión del programa SENDA Previene Mejillones y la Red Comunal Local.

Activar Mesa de red institucional con el fin de generar un abanico de posibilidades en la problemática de drogas en la comuna. De modo tal de generar diálogos involucrando a la sociedad civil, organismos públicos y privados.

Capacitar a la red vecinal para, a través de ella, llegar a toda la comunidad. Trabajar desde las bases vecinales, como red educadora y protectora, desarrollando estrategias comunales de auto cuidado y salud mental.

Conscientes de la preocupación percibida en los establecimientos educacionales frente al consumo y tráfico al interior de estos, resulta necesario fortalecer factores protectores en niños/as y adolescentes por medio de acciones culturales, educativas y sociales.

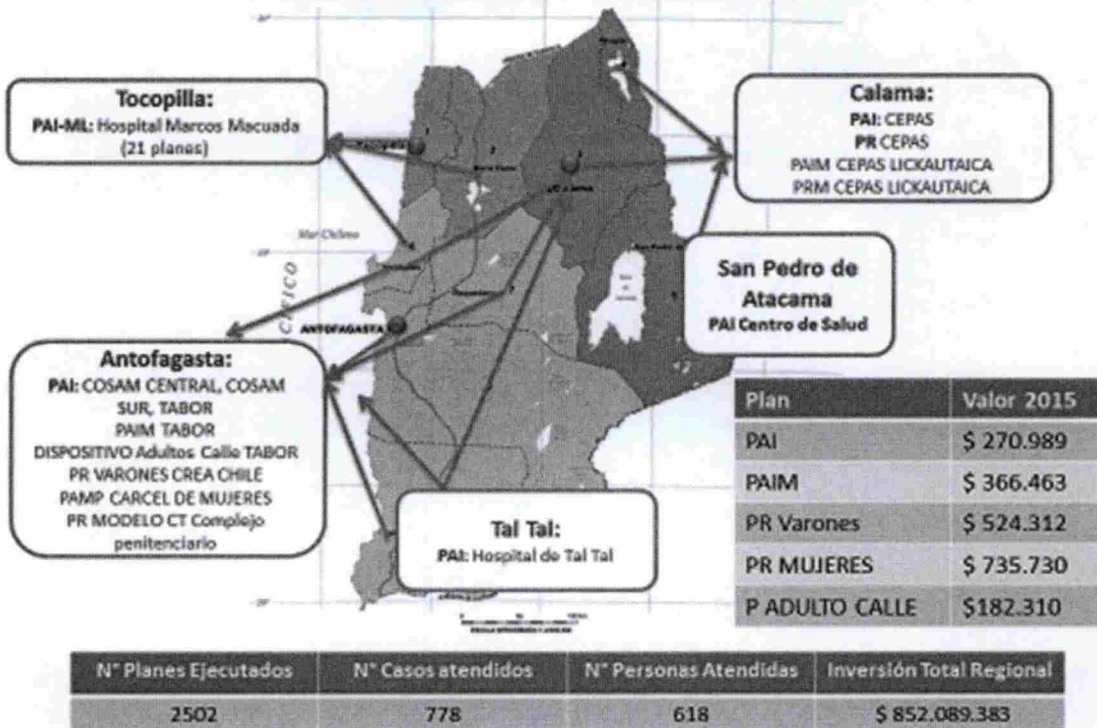
Poder contar con Planes de Tratamiento ambulatorio que pueda abordar e intervenir a la población que demande tratamiento por consumo problemático en la comuna.

Generar una Propuesta de Integración Social y Reinserción Laboral generando una red colaborativa de RSE.

Para poder abordar un tratamiento ambulatorio en personas que tienen problemas de consumo, bastaría una inversión de \$50 millones.

Las empresas también tienen que hacerse cargo de algunas cosas, porque muchas de ellas eliminan a esas personas por ser consumidores, pero después de tratarse no las reintegran. **Concejal Ferreira**, tampoco las rehabilitan.

OFERTA REGIONAL DE TRATAMIENTO ADULTO





Aumentar la Cobertura y la Oferta de Servicios de Tratamiento 2015- 2018

Región/ Programa-Plan	P. General			P. Mujeres		P. Adol. Inetracción					P. Adol. General		P. Calle	P. Medio libre		P. Medio Privativo	P. TTD	
	PAB	PAI	PR	PAI	PR	PAI ML	PAI MP	PAI SJ	PR ML	UHCE ML	PAI	PR	PAC	PAI	PR			
Arica Parinacota																		
Tarapacá																		
Antofagasta																		
Atacama																		

Concejal Valdovino, Pdte. del Concejo; ¿qué significan las siglas? **Sr. Alejandro Aguirre, Director Zonal SENDA Previene;** PAB: plan ambulatorio básico, PAI: plan ambulatorio intensivo y PR: plan residencial (general, mujeres y adolescentes), se invirtió para el PAI en Taltal \$50 millones y es lo que se quiere también en Mejillones. Hay conversaciones con el Servicio de Salud para poder instalarnos en horario especial en el Hospital, no con los mismos profesionales y es por eso que se requiere de un aporte

¿CÓMO LO ABORDAMOS?

Relación Oferta-Demanda:

Demanda: Surge desde los territorios (diagnósticos, políticas, barrios focalizados, temáticas específicas, otros).

- Nacional: Datos, Estudios, políticas.
- Regional: ERD-Servicios de Salud, Universidades Regionales.
- Comunal: PLADECO, Corporaciones, Universidades, Servicios.
- Barrial: Organizaciones locales, ONG, Universidades.

Oferta: SENDA (Caja de herramientas).

- REDES ÚTILES: Identificar cuáles son las que se requieren que se reactiven a otro nivel.
- Redes: Inter sectorialidad útil y vinculante.
- Instalar tema de alcohol y drogas en todas las comunas donde estemos.
- Retroalimentación activa y a tiempo de las demandas y posibles inaplicabilidades de las políticas públicas, instancias de co creación: Territoriales y Temáticas.

INVERSIÓN ULTIMOS 5 AÑOS 2012 – 2016

AÑOS	APORTE SENDA	APORTE MUNICIPAL	TOTAL INVERSION
2012	16.060.100	2.228.800	18.288.900
2013	17.207.200	11.433.328	28.640.528
2014	19.576.000	7.000.000	26.576.000
2015	20.494.080	2.400.000	22.894.080
2016	22.866.988	2.300.000	25.166.988

PROYECCION PREVIENE 2017 – 2020



AMBITO	APORTE SENDA	APORTE MUNICIPAL	Aporte SENDA
Profesional Intervención Breve e Integración Social	-	9.580.000	23.500.000+/-
Profesional de Apoyo Administrativo ** Jornada Completa	-	5.400.000	
Componente OH 2 y 3	-	17.000.000	
Operaciones y Actividades	-	2.400.000	
		34.380.000	23.500.000

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde en Receso; el año 2014 no hubo repunte en el aporte porque desapareció el equipo, no hubo continuidad de profesionales y pasa lo que suele ocurrir con todos los servicios que el Municipio tiene, hablan de resultados pero a nivel regional y lo que se necesita son resultados locales. Para el Municipio y el Dpto. Social es muy importante tener a este programa vivo, porque así el tema droga lo tenemos abordado, todos sabemos lo importante de este diagnóstico y lo conocemos, la diferencia es que el Municipio nunca ha tabulado la información como lo ha hecho SENDA ahora, el programa viene dispuesto para algo y coarta a los profesionales para poder seguir desarrollando las acciones, finalmente se pierden esos 2 profesionales que hacen lo que les dicen que hagan, el tema es súper complicado, muchos sabemos que aquí hay grandes traficantes de drogas que distribuyen en la comuna, el otro día escuchó el discurso que dio el Padrecito que está en los Campamentos en Antofagasta, casi dijo que éramos xenofóbicos, que el extranjero había llegado a aportar enormemente y que ojalá llegaran más, pues aclara no se está en contra de la inmigración, sino que se está desconforme con el control, de quiénes vienen, ese es el gran detalle, justamente hoy pillaron en la frontera a un Colombiano que venía con 2 kilos de cocaína y en una comuna pequeña como Mejillones, nos damos cuenta quiénes son los que están vendiendo y traficando, hoy la justicia nos mata, cómo pillar al grande si tiene a 20 distribuyendo en las calles, los atrapan y al rato lo sacan, hacemos el ridículo denunciando y trabajando en secreto, el otro día se llevaron a 8 del sector de los Condominios y al otro día estaban libres, los vecinos ya no creen en nosotros, a esta altura la prevención es fundamental, pero necesita agregados, todos los años se invierten muchos millones de pesos en la comuna para rehabilitación, pero es el cuento de nunca acabar, porque vuelven a sus casas y recaen, la única receta hasta el momento es que se queden por allá, porque el problema está en el hogar, en la seguridad y en el entorno, pero mientras sigamos salvando a 2 de 10, está bien, también está de acuerdo en que hay que trabajar juntos y además de involucrar a la educación, porque en nuestros colegios hay a tremendos equipos psicosociales, pero si el programa es estricto, ninguna receta funcionará para frenar el consumo, no tiene problemas en generar un convenio, pero antes se debe saber que dará solución, necesitará buenos socios y hay que convencer al Concejo y a uno mismo que se puede lograr, Marcelo Valdovino además de ser Concejal es el Director del Hospital, pero le preocupa que muchas veces hay programas en Hospitales que son para estabilizar a personas que están en drogas y después ellos mismos van a pedir a destajo medicamentos, finalmente se limpian de unas y terminan buscando otras alternativas, el trabajo aquí hay que hacerlo muy bien, están todas las disposiciones para invertir como siempre y para mejorar un poco la situación que cada vez tiene más adeptos. En cuanto al tema de la seguridad en Mejillones,

es sólo legislativo, hay falta de Carabineros en Mejillones y Policía de Investigaciones no hay, el Municipio cuenta con algunas cámaras de seguridad pero hay que volver a replantearlas, porque tienen algunas exigencias legales, insiste en que hay que ver cómo construir un convenio adecuado para lograr el objetivo. **Sr. Alejandro Aguirre, Director Zonal SENDA Previene;** le encuentra la razón y el tema de la inversión y comunicación que se ha tenido no llegaba adecuadamente a Mejillones porque habían filtros, igualmente SENDA ha crecido y si proponemos una inversión tiene que ser con acciones conjuntas, SENDA y el Municipio debe intervenir con obligación ética respecto de: la regulación de las Patentes de Alcohol y de: triplicar las intervenciones en Mejillones.

Concejal Valdovino, Pdte. del Concejo; para tratar el tema se debe abordar desde 4 aristas muy claras que son: promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, hoy la promoción en términos de salud de la comunidad tiene mucho que decir y mucho que ver, es lo más barato hablando en términos de recursos y la que más resultados deja, incluso por sobre la prevención, sugiere, considera necesario y cree que la solución en Mejillones, teniendo todas las mejores intenciones y habiendo tanto aporte histórico, es tener una mesa de trabajo para que se defina qué es lo que está haciendo cada ente en cada una de esas aristas, para que así se definan los recursos. **Sr. Alejandro Aguirre, Director Zonal SENDA Previene;** la idea es generar movimiento para que se vea el tema, sólo hay que ponerse de acuerdo.

Concejal Fanny, no está de acuerdo con los focos que se muestran en la presentación, cree que ya no son en los porcentajes planteados, de hecho hay focos que ni siquiera están mencionados, le gustaría saber ¿cuál ha sido la intervención que SENDA Previene ha hecho en la Pobl. Salvador Allende, qué tipos de trabajos son, cuántos se han realizados y cuánto ha durado?, y en cuanto a lo preventivo ¿se está trabajando mediante las escuelas, qué pasa con las familias y con esos niños que encuentran a sus familiares consumiendo alcohol o drogas en sus casas? **Sr. Exequiel Milla, Coordinador SENDA Previene – Mejillones;** se está en contacto con la Junta de Vecinos del lugar y no se está interviniendo porque se está haciendo un trabajo de asociatividad con los vecinos, ya que se ganaron un proyecto del Quiero Mi Barrio que se está ejecutando de lo más bien y ellos están interviniendo primero, si les piden intervenir los Condominios Sociales, se hace prevención en los establecimientos educacionales, también en empresas grandes y en el ámbito comunitario, y para tratar el tema de las drogas se está enseñando a niños y niñas adolescentes ciertas estrategias, ya sea en actividades recreativas o en actividades con la OMJ. **Sr. Alejandro Aguirre, Director Zonal SENDA Previene;** sí se hacen intervenciones dentro de los colegios, con los equipos psicosociales que están dispuestos por ley, porque cuando existe en un alumno el riesgo social, son ellos los encargados de hacer la denuncia específica.

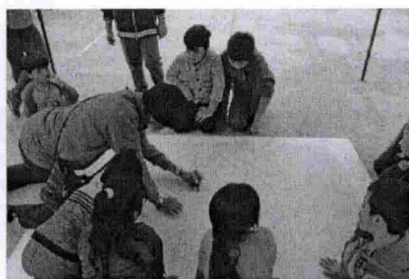
Concejal Aillapán, ¿han tenido experiencias en Mejillones con jóvenes rehabilitados que quieran de algún oficio de SENDA para tener la posibilidad de insertarse en alguna empresa? **Sr. Alejandro Aguirre, Director Zonal SENDA Previene;** a nivel regional nunca ha pasado.

Concejal Ferreira, nosotros tenemos un Plan de Desarrollo Comunal, pero falta que se formule el de políticas de prevención y seguridad, le encuentra la razón al Concejal Valdovino cuando dice que hay que sentarse en una mesa de trabajo, pero cree que debe ser con todos los organismos sociales, empresariales, educación, Juntas de Vecinos, porque lo único que hacen es arreglar sus sedes y no hacen políticas sociales.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde en Receso; en términos generales el PLADECO se ha cumplido casi en su totalidad, lo único que no se ha cumplido es el tema Turístico, porque no se ha tenido una línea clara, falta un Plan de Desarrollo Turístico adecuado, pero luego lo haremos. Cree que al PLADECO hay que agregarle el tema de los convenios con los Planes y Programas que tiene el Dpto. Social que son muchos, está la Casa de la Familia que nace para intervenir a las familias, a las mujeres golpeadas y niños maltratados, muchas veces por el abuso de sustancias, hoy cambia la figura jurídicamente a OPD, Oficina de Protección de Derechos, para así tener a 2 abogados que hagan asesorías y lleven casos complicados, y SENDA puede seguir siendo otro programa más, pero se necesita saber cuánto es lo que se invertirá y qué resultados dará, porque finalmente no hay premio al esfuerzo, porque éste

Municipio se pone en todo y hay otras que no ponen, ni hacen nada y les dan de todo, y lo dice porque lo ha visto en la región, repite que quiere invertir en un buen socio para ver buenos resultados y que nos deje a todos conforme. **Sr. Alejandro Aguirre, Director Zonal SENDA Previene;** está absolutamente de acuerdo, lo que se busca es generar el impacto para que comprendan y entiendan de qué se trata esto, porque está claro que ningún estudio ni diagnóstico solucionará el problema, pero sí entregan datos claros para poder intervenir y trabajar en conjunto, y hacer las cosas bien, Mejillones es una comuna que ciertamente ha generado cosas, como que ha tenido un crecimiento exponencial tremendo y no es desconocido, lo que se ha presentado es la realidad y es una propuesta clara, espera a que se discuta el tema para colaborar todos para un bien común e informa que SENDA es un muy buen socio y está a la disposición.

Sra. Kathy Rocco, Gestora territorial SENDA Previene; harán llegar el documento completo que son alrededor de 40 hojas, para que tengan la realidad exacta y la pregunta del por qué hay sectores que no aparecen ni se han intervenido, ahora aclara que es porque el estudio se basa en 130 organizaciones de la comuna del cual sólo 30 participaron, se destaca el trabajo que ha SENDA Previene – Mejillones ha hecho en la comuna, ya que fue la única comuna que realizó para Fiestas Patrias un Fonda preventiva.



TERCER PUNTO

- Entrega Informe de Contrataciones y Adjudicación del mes de Septiembre 2016.

1.- “Departamento de Administración y Educación Municipal, D.A.E.M.”

Sr. Edson Ledesma, Jefe (S). D.A.E.M., entrega Informe a cada uno de los Concejales.

Viene en representación de Don Félix que se encuentra realizando unas entrevistas a unos profesores para resolver el tema de Michilla o antes posible.

INFORME DE COMPRAS D.A.E.M. MES DE SEPTIEMBRE DE 2016
Compras superiores a \$1.000.000 realizadas a través de Mercado Público.



N° orden de compra	Nombre de la OC	Tipo de compra	Financiamiento	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Fecha envío de OC	Total OC
3858-368-SE16	MATERIAL DIDÁCTICO PEDAGÓGICO SALA CUNA	Trato Directo, Proveedor Único, Autoriza Decreto N° 729.	DAEM - JUNJI	IDEAS EDUCATIVAS SPA	77.262.930-3	02/09/2016 00:00	\$ 1,211,177
3858-369-CM16	Baterías Psicopedagógicas Complejo	Convenio Marco	PIE	ASISTENCIA Y GESTION INTERNACIONAL S A	96.810.060-2	05/09/2016 00:00	\$ 1,021,687
3858-375-CM16	GIFTCARD ALUMNOS PRO-RETENCION COMPLEJO JJJ, COMPRA DE ROPA.	Convenio Marco	Pro Retención	EDENRED CHILE SOCIEDAD ANONIMA	96.781.350-8	05/09/2016 00:00	\$ 4,894,890
3858-380-CM16	Recursos Tecnológicos Esc. Julia Herrera Varas, computadores.	Convenio Marco	SEP	COMPUTACION INTEGRAL S. A.	96.689.970-0	12/09/2016 00:00	\$ 1,365,154
3858-382-SE16	EMPANADAS PARA DESFILE FIESTAS PATRIAS 2016	Trato Directo, por confianza y seguridad, Autoriza Decreto N° 748.	DAEM	Sociedad Comercial Barreda e Hijos Limitada	76.006.693-1	09/09/2016 00:00	\$ 1,680,000
3858-383-CM16	MOBILIARIO SALA 2°ANO BÁSICO Complejo JJJ Mesas y Sillas.	Convenio Marco	FAEP 2016	COMERCIAL RED OFFICE NORTE LIMITADA	77.630.820-k	12/09/2016 00:00	\$ 4,363,104
3858-385-CM16	Paneles Murales Esc. JHV Feria de la Multiculturalidad.	Convenio Marco	SEP	Idea Market SPA	76.148.288-2	13/09/2016 00:00	\$ 4,478,665
3858-393-CM16	Combustible Vehículos D.A.E.M. 2016	Convenio Marco	SEP	COMPANIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S A	99.520.000-7	21/09/2016 00:00	\$ 5,556,001
3858-394-SE16	Servicio Traslado de Personal Mes de Agosto de 2016	Trato Directo, licitación pública previa sin ofertas, o con ofertas inadmisibles, Autoriza Decreto N° 166, Aprueba Contrato Decreto N° 243.	FAEP 2015	ARRIENDO DE MAQUINARIAS VEHICULOS Y MANTENCION DE EQUIPOS LTDA	76.949.320-4	21/09/2016 00:00	\$ 5,000,000

Concejal Fanny, ¿qué son las Baterías psicopedagógicas? **Sr. Edson Ledesma, Jefe (S). DAEM**; son pruebas que vienen estandarizadas, vienen en sobre sellado, son creadas por equipos de psicólogos y las aplica el PIE. **Concejal**, ¿qué valor tiene cada gift card? **Sr. Edson Ledesma**, no maneja esa información. **Concejal**, pero todos son por igual ¿o existe alguna diferencia? **Sr. Edson Ledesma**, es un monto igual para todos.

N° orden de compra	Nombre de la OC	Tipo de compra	Financiamiento	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Fecha envío de OC	Total OC
3858-395-CM16	Suministros Impresoras MAEB	Convenio Marco	SEP	CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA Y OTROS	76.596.570-5	21/09/2016 00:00	\$ 1,318,322
3858-397-SE16	Servicio de Desinsectación y Sanitización Complejo	Trato Directo, emergencia sanitaria, Autoriza Decreto N° 766.	Mantenimiento	SERVICIOS Y ASESORIAS JORGE CACERES EIRL	76.119.288-4	22/09/2016 00:00	\$ 1,142,400
3858-399-SE16	COLACIONES ALUMNOS PRO-RETENCION JHV	Convenio Suministro	Pro- Retención	IRMA DEL CARMEN PENALOZA OLMEDO	7.589.689-1	23/09/2016 00:00	\$ 1,228,199
3858-403-CM16	Materiales e Implementación Esc. JHV PME 2016	Convenio Marco	SEP	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A	96.556.940-5	23/09/2016 00:00	\$ 1,598,055
3858-404-CM16	Material e Implementación Esc. Julia Herrera Varas.	Convenio Marco	SEP	COMERCIAL RED OFFICE NORTE LIMITADA	77.630.820-k	23/09/2016 00:00	\$ 2,026,178
3858-405-CM16	Material e Implementación Esc. JHV. SUMINISTROS IMPRESORAS	Convenio Marco	SEP	COMERCIAL RED OFFICE NORTE LIMITADA	77.630.820-k	23/09/2016 00:00	\$ 1,690,120
3858-406-CM16	Material e Implementación Esc. JHV.	Convenio Marco	SEP	IDEAS EDUCATIVAS SPA	77.262.930-3	23/09/2016 00:00	\$ 1,097,400
3858-410-CM16	Material Pedagógico y didáctico PIE JHV	Convenio Marco	PIE	SANTILLANA DEL PACIFICO S A DE EDICIONES	93.183.000-7	29/09/2016 00:00	\$ 3,680,816
3858-411-CM16	Material Pedagógico y didáctico PIE JHV	Convenio Marco	PIE	CARLOS FLORIAN VALLEJOS FIGUEROA	5.600.610-9	29/09/2016 00:00	\$ 8,631,930

Concejal Biaggini, los últimos \$8 millones ¿alcanzan para el año? **Sr. Edson Ledesma, Jefe (S). DAEM;** es para lo que queda del año, para terminar y comenzar el próximo.



Concejal Valdovino, Pdte. del Concejo; tiene dudas en las gift card para alumnos pro retención Complejo JJJ compra de ropa. **Sr. Edson Ledesma, Jefe (S). DAEM;** sí, se les entrega la tarjeta y los alumnos van con un profesor del Complejo a comprar ropa a su pinta, son para niños vulnerables y no haya deserción escolar, también se les entregan kit de aseo completos para niños y niñas, además de una mochila escolar con cuadernos y útiles.

RESUMEN DE COMPRAS SEGÚN FINANCIAMIENTO:

DAEM	\$ 1,680,000
DAEM - JUNJI	\$ 1,211,177
FAEP 2015	\$ 5,000,000
FAEP 2016	\$ 4,363,104
Mantenimiento	\$ 1,142,400
PIE	\$ 13,334,433
PRO- RETENCIÓN	\$ 6,123,089
SEP	\$ 19,129,895

Concejal Fanny, ¿qué fondo es el de Mantenimiento? **Sr. Edson Ledesma, Jefe (S). DAEM;** así se llama el fondo, de Mantenimiento

PERSONAL CONTRATADO MES DE SEPTIEMBRE 2016														
ESCUELA BÁSICA E-132 "MARIA ANGÉLICA ELIZONDO BRICEÑO"														
DESGLOSE REMUNERACIÓN DOCENTE Y ASISTENTE EDUCACIÓN														
Nº	NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN / ASIGNATURA	SUELDO	BIENIOS	BRP TITULO	BRP MENCIÓN	ASIGNACION ZONA	BONIF. PROPORCIONAL	FECHA INGRESO	FECHA TÉRMINO	HORAS CONTRATO	FONDOS	OBSERVACION
1	LUIS ALFREDO PAEZ GARCIA	DOCENTE	LENGUAJE MATEMATICA	563,068	0	0	0	225,227	26,664	06/09/2016	31/12/2016	44	SUBVENCION PIE	

2.- "Mercado Público"

Sra. Sonia Mundaca, Administradora Chile-Compra, entrega Informe a cada uno de los Concejales.

INFORME ADJUDICACIONES MES SEPTIEMBRE 2016

1.- Materiales Alumbrado Público Comuna Mejillones

I.D. Nº 652180-29-LE16
 Fecha de Publicación 17-08-2016
 Fecha de Cierre 29-08-2016

Descripción:

La necesidad de la adquisición de materiales e insumos, con el objeto de reparar y mantener el sistema de alumbrado público de Mejillones.

- 100 Mts. Cable THHN 14 AWG color Rojo
- 100 Mts. Cable THHN 14 AWG color Verde
- 100 Mts. Cable THHN 14 AWG color Blanco
- 100 Mts. Cable THHN 14 AWG color Azul/Negro
- 24 c/u Ampolleta HDI-T 400W E40; Halógeno Metálico, similar Philips
- 36 c/u Ampolleta Master HPI-T Plus 250W/645 E40; Haluro Metálico, similar Philips
- 48 c/u Ampolleta SON-T(NAV-T) SON 250W E40; Sodio AP, similar Philips
- 20 c/u Proyectores de área 400 Watt Haluro metálico

48 c/u Ampolleta 150 W E40; Sodio, similar Philips
 50 c/u Ampolleta Ahorro energético 60 W E27, similar Philips
 40 c/u Ampolleta Haluro metálico bi pin Powerball HCI-7-70 W/WLD, similar OSRAM
 10 c/u Luminaria AP 70-100-150-250W 220vac / 50h 220vac/50hz horizontal curva aluminio inyectado E40
 40 c/u Ballast Compensado Sodio 250W 230V – 50Hz IGNITOR 16-08 EN 60922/923, similar Ilumina
 20 c/u Ignitor 2400M 220-240V/50Hz for Lamps HS 70W(DE) 400W HI 70-400W IB MAX: 5A



Ofereentes	POE			PPE			PCT		Puntaje Final
	Monto Neto	Puntaje	TOTAL POE 30%	Plazo en días	Puntaje	TOTAL PPE 30%	Calidad puntaje	TOTAL 40%	
SOC. COMERCIAL ARIAS Y CASTRO LIMITADA	\$ 3.593.600,-	100	30	3 días hábiles	100	30	100	40	100
INGENIERIA EN ILUMINACION LUMILUX LIMITADA	\$ 3.984.000,-	90,20	27,06	No informa	0	0	100	40	67,06
RHONA S.A.	\$ 3.824.664,-	93,96	28,19	Inmediata	100	30	100	40	98,19
PAULINA MARIA PENIC SIMLESA	\$ 6.813.100,-	52,75	15,83	3 días hábiles	100	30	100	40	85,83
PRODUCTOS Y MATERIALES TECNICOS LTDA	\$ 4.072.086,-	88,25	26,48	5 días	60	18	100	40	84,48
SERVICIOS GENERALES CLAUDIO HERNAN BADILLA SAAVEDRA	\$ 6.326.362,-	56,80	17,04	3 días hábiles	100	30	100	40	87,04

Con IVA \$ 4.276.384,-

2.- Programa Esterilización Canina - Felina Comuna Mejillones 2016

I.D. N° 652180-30-LE16

Fecha de Publicación 23-08-2016

Fecha de Cierre 02-09-2016

Descripción: Se requiere la ejecución de los operativos gratuitos de esterilización quirúrgica de 500 caninos y 500 felinos, de machos y hembras, de animales con dueño y sin dueño, implementándose de forma itinerante a intervenir de acuerdo a Guía de Protocolos Médicos e indicaciones Técnicas y Administrativas del Programa Nacional Tenencia Responsable de Animales de Compañía de la SUBDERE 2016 que se adjuntan y la impresión de papelería a utilizar en dichos operativos en la Comuna de Mejillones.

CENTRO DE ESTERILIZACION DE ANIMALES DE COMPAÑIA, RUT N° 76.654.247-6, por un monto de **\$22.964.620,-** (Veintidós millones novecientos sesenta y cuatro mil seiscientos pesos, IVA incluido). **Financiamiento SUBDERE**

Con IVA \$ 22.964.620,-

Concejal Ferreira, ¿cuándo comienza el plan de esterilización? **Sra. Sonia Mundaca, Adm. Chile-Compra;** el 15 de octubre, ya se están inscribiendo en la DOM y ya van a la fecha 250 inscritos, son 500 perros y gatos (c/u). **Concejal,** sugiere que se dé a conocer la fecha de inicio del plan por los medios de comunicaron, porque ya le han preguntado.

Concejal Fanny, ¿dónde se hará el operativo **Sra. M^a Soledad Santander, Adm. Municipal y Alcaldesa (S);** en la ex escuela N°19, ex Registro Civil.

Concejal Valdovino, Pdte. del Concejo; ¿quién fiscalizará la actividad? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales;** la DOM está a cargo de la actividad y Daniela Torres estará en el lugar. **Pdte. del Concejo,** cree importante que se fiscalice y corrobore que efectivamente se está haciendo, no sabe cuál es la palabra correcta. **Sr. Aarón Oliveros,** el

día anterior al operativo se le llamará a cada uno de las personas de la lista confirmando la asistencia y la hora d la citación.



3.- Confección e Instalación Vallas de Contención

I.D. N° 652180-31-L116

Fecha de Publicación 12-09-2016

Fecha de Cierre 20-09-2016

Descripción: Se requiere la adquisición de 8 Paños de Vallas de Contención, para prevenir accidentes de peatones en sector Plaza de Armas de la Comuna de Mejillones.

Confección e Instalación de 8 c/u Paños de Vallas de contención peatonal con logo de la Municipalidad de Mejillones. Considerar acceso peatonal. Características: 16 mts. lineales de rejas ancladas al piso esquina calle Borgoño y Avda. Almirante Latorre.

Oferentes	POE			PPE			PCT		Puntaje Final
	Monto Neto	Puntaje	TOTAL POE 30%	Plazo en días	Puntaje	TOTAL PPE 30%	Calidad puntaje	TOTAL 40%	
JESSICA ESMERALDA IZQUIERDO SOTO	\$ 1.000.000,-	100	30	10	100	30	70	28	88
SERVICIOS GENERALES CLAUDIO HERNAN BADILLA SAAVEDRA	\$ 1.150.000,-	86,96	26,09	7	100	30	100	40	96,09

Con IVA \$ 1.368.500,-

4.- Espectáculo Pirotécnico 137° Aniversario Mejillones

I.D. N° 652180-32-LE16

Fecha de Publicación 13-09-2016

Fecha de Cierre 23-09-2016

Descripción: La Ilustre Municipalidad con motivo de celebrar su 137° Aniversario de la Comuna de Mejillones, requiere contratar un espectáculo pirotécnico a realizarse a las 24 horas del día 07 de Octubre 2016, en el Show denominado "Esperado el 08 de Octubre".

Oferentes	POE			PEE			PC		PUNTAJE FINAL
	Monto Neto	Puntaje	TOTAL POE 20%	Años Exper.	Puntaj	TOTAL PPE 50%	Calidad	TOTAL PCP 30%	
COMERCIAL HONG-KONG RENGU LIMITADA	\$ 10.915.966,-	100	20	Más de 8 años	100	50	100	30	100
COMERCIAL RAYO FENIX LTDA.	\$ 10.933.698,-	99,84	19,97	Más de 8 años	100	50	50	15	84,97

Con IVA \$ 12.990.000,-

Concejal Fanny, ¿cuántos minutos durará el espectáculo de juegos artificiales? **Sra. Sonia Mundaca, Adm. Chile-Compra;** son “dos mil novecientos y tantos” tiros.

5.- Compras por Convenio Marco

200 Sillas Visita, solicitas por la Oficina de Relaciones Públicas.

Orden de Compra N° 652180-39-CM16

EDGE SPA, RUT N° 76.067.326-9, por un Valor **Con IVA \$ 5.209.820,-**

5.1.- Proyecto denominado "ADQUISICIÓN DE BICICLETEROS Y BASUREROS PARA DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA DE MEJILLONES", con financiamiento FNDR.

84 Basureros Urbano - Hormigón

Orden de Compra N° 652180-36-CM16

COMPAÑÍA GENERAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TORKA LTDA., RUT N° 76.361.241-4

Por un Valor **Con IVA \$ 25.999.596,-**

Se adjunta plano de lugares de instalación de los basureros, más 5 Basureros para la Localidad de Hornitos y 5 Basureros para la Localidad de Michilla.

108 Bicicleteros Simples

Orden de Compra N° 652180-35-CM16

AGUILAR Y COMPAÑÍA LTDA., RUT N° 80.335.400-6 por un Valor **Con IVA \$ 16.707.965,-**

72 Bicicleteros con Logo Municipal

Orden de Compra N° 652180-34-CM16

AGUILAR Y COMPAÑÍA LTDA., RUT N° 80.335.400-6 por un Valor **Con IVA \$ 33.657.846,-**

SONIA MUNDACA ANDIA
Encargada de Mercado Público

3.- "Dirección de Obras Municipales, D.O.M."

Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales; entrega Informe a cada uno de los Concejales.

INFORME MENSUAL CONTRATACIONES MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

NOMBRE	D.A	INICIO CONTRARO	BRUTO	LABOR A REALIZAR	DEPTO.
Jorge Ramírez Franco	2149	12.09.2016-31.12.2016	\$ 666,667	Trabajo de mantención y logística	D.O.M
Edgar Valdivia Naveas	2146	12.09.2016-31.12.2016	\$ 583,334	Trabajo de mantención y logística	D.O.M
Zenen Cortes Roble	2147	05.09.2016-31.12.2016	\$ 583,334	Trabajo de mantención y logística	D.O.M
Sandro Guajardo Valladares	2148	20.09.2016-31.12.2016	\$ 583,334	Trabajo de mantención y logística	D.O.M
Samuel Cofre Olivares	1940	29.08.2016-31.12.2016	\$ 500,000	Ayudante Mecánico	Mantención vehículos

Las 4 contrataciones de la DOM son por el traslado del Campamento de POSCO y Samuel Cofre está a cargo de Don Eduardo Araya, él estaba haciendo práctica en la mantención de los vehículos y se quedó trabajando ahí.

Concejal Luz, Preg. si el Centro Cultural está terminado. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales;** aún no se termina, hoy hizo una visita en la mañana y el 100% de la butacas están instaladas, son alrededor de "quinientas y tantas", se tuvo que readecuar la primera fila y otras cosas por emergencia, ahora se trabaja en limpieza y pintura, se mandó a lavar las cortinas y el Sr. Chichó está trabajando en los varales, de aquí al jueves debería estar todo terminado. **Sra. M^a Soledad Santander, Adm. Municipal y Alcaldesa (S).;** quedaron 463 butacas en total. **Sr. Aarón Oliveros,** se sacaron las que estaban en el fondo por el tema de las cámaras, también la corrida que quedaba en medio de la puerta ampliándose la zona de seguridad y por último se quitó la primera fila porque impedía ver bien el escenario. **Concejal,** ¿quiénes están revisando eso?, debería ir un equipo de Obras para que revise

detalles que se pueden escapar. **Sr. Aarón Oliveros**, la visita la está haciendo él con Daniela Reyes que es la Constructora.

Concejal Biaggini, ¿se va a salvar el campamento POSCO? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales**; se está desarmando todo, closet, camas, todo lo que se pueda trasladar. **Concejal**, las piezas no se salvan entonces. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde en Receso**; se está haciendo el intento, pero no se sabe y si se logra hay que ver dónde ponerlas, porque hay plazo perentorio. **Concejal**, se pueden salvar las paredes cortando con cuidado. **Sr. Aarón Oliveros**, se pueden ir cortando las placas para salvar pedazos, pero significaría encarecer más el costo.

Concejal Aillapán, sería bueno que el Alcalde haga un viaje relámpago a Valparaíso para que se entreviste con el Bienestar de la Armada. **Concejal Luz**, eso está judicializado, no lo tomarán de buena manera. **Concejal Biaggini**, aunque no quieran los marinos tendrán que sacarlos igual porque en el Plan Regulador dice que eso es huella. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales**; PROMET sí, pero POSCO no.

Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica; PROMET está al frente de POSCO y en POSCO efectivamente hay afectaciones a utilidad pública, pero en cambio al frente el plan regulador dice que ese suelo tiene otra destinación, por lo tanto no podrían estar ahí y tampoco nosotros.

CUARTO PUNTO

- Lectura de Correspondencia.

1) **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal**; procede a leer carta dirigida al Alcalde y Srs. Concejales, donde se solicita autorizar cambio de domicilio de Patente conforme a lo dispuesto por Ley, corresponden a Servicio de Alimentación: Sala de Cervezas y Alcohol que tiene como domicilio Av. Latorre N°2525 para traslado a calle Fertilizantes s/N° Camping Codelco, Sindicato N°2. Saluda Irma Olmedo Núñez.

Concejal Ferreira, eso se había aprobado. **Concejal Biaggini**, qué dice el Plan Regulador.

Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales; el Camping de Codelco se encuentra emplazado sobre la zona ZT1 y ZT2, Costanera Sur y ahí no se permiten edificaciones, por lo tanto si solicita traslado de patente ahora, se debería reprobado y si se aprueba se estaría autorizando un uso de suelo que está fuera de la norma.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde en Receso; nosotros autorizamos que ella se llevara la patente para allá, porque ya tenía una patente de restaurante en el lugar.

Concejal Fanny, la patente que trasladó para allá parece que era de alcohol, no está segura cuál de las 3 que tiene.

Concejal Biaggini, tiene la carta que mandó la Sra. en enero del 2014 y el Concejo aprobó ese traslado, porque no se sabía lo que estaba pasando en el Plan Regulador. **Concejal Valdovino, Pdte. del Concejo**; si ya mandó la carta por qué la manda de nuevo.

Concejal Fanny, cree que primero habría que revisar a qué patente se refiere. **Concejal Biaggini**, son las 3, él tiene la carta. **Concejal Fanny**, tráigala para ver bien de qué se trata.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde en Receso; a ella la desalojaron con Carabineros del local que tenía en Latorre, por eso pidió al Concejo poder trasladarse al Camping que es un recinto privado y el Concejo dijo que sí, pero no se revisó lo que dice el Plan Regulador, cree que hay que revisar bien qué tipo de patente tiene, porque la de restaurante no es limitada. **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal**; dice Sala de Cerveza. **Sr. Marcelino Carvajal**, esa es limitada y estando dentro del recinto no podrá vender, no sabe, debe estar regulado por el Sindicato.

Concejal Biaggini, hace poco se aprobó un traslado de patente de Supermercado a Sergio Ramos, pero tiene dudas si se aprobó de alcohol también. **Concejal Luz**, se aprobó solo de Supermercado.

Concejal Valdovino, Pdte. del Concejo; se declara confuso, se entiende la buena disposición que ha tenido este Concejo con la Sra. Irma y seguirá siendo así, pero si ya nos equivocamos una vez, ¿tendremos que hacerlo dos veces? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde en Receso**; el Concejo ya aprobó, no entiende por qué envía de nuevo la carta, quizás no le dieron la patente. **Concejal Biaggini**, sí se la dieron, le dieron todas.

Concejal Fanny, recuerda que cuando revisaron las patentes la Sra. figuraba con detalles, que tenía que actualizar su carpeta, quizás está confundida y envió la carta al Concejo en vez de enviársela solo a Aarón como Director de la DOM para arreglar su situación, porque su carpeta no existe de acuerdo a esa sesión. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales**; sí, parece que la Sra. estaba dentro de las personas que no tenían nada.

Concejal Valdovino, Pdte. del Concejo; propone dejar esa solicitud de traslado para otra sesión en lectura de correspondencia hasta averiguar todos los antecedentes, qué Aprobó el Concejo de acuerdo a la carta enviada el 2014 y preguntarle a ella cuál es su objetivo, podría ser para el jueves.

QUINTO PUNTO

- Varios.

Concejal Luz, 1.- Felicita al Municipio por los excelentes eventos en este Aniversario, amerita que se les destaque a los funcionarios Municipales por el buen desempeño en las actividades, como espectadora se ha dado cuenta que ha sido un trabajo arduo, ha disfrutado con excelentes conjuntos, la gente está contenta nuevamente este año, el espectáculo del día Domingo para los niños fue de lleno total y fabuloso, reitera las felicitaciones a todo el equipo Municipal por el bonito trabajo.

2.- Pide el cambio del Sr. Wilfredo Castro, Asistente Social de DIDECO, cree que solicitar el cambio de puesto no es menoscabo profesional, porque se le seguirá pagando el mismo sueldo, solamente se le trasladaría, pide el cambio porque tiene mucho mal trato con el público, la gente que va al Dpto. Social es por una situación puntual, porque están mal económicamente, por enfermedad y otras cosas, no tiene sólo una queja de él, sino varias, no puede decirle a una persona que venda sus cosas para poder tener algo, no está cumpliendo la función como debe a pesar de haber estudiado para eso, repite que no es un solo un caso, conoce a dos personas más que fueron maltratadas y amenazadas por él, lo encaró con la persona pero negó todo, cree fielmente que Wilfredo Castro hace mal al Municipio, pide que se le escuche o no sabe si será necesario enviar una carta para tal motivo.

Sra. M^a Soledad Santander, Adm. Municipal y Alcaldesa (S).; sería bueno que se enviara una carta, porque él es Planta para comenzar con el Sumario administrativo. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde en Receso**; no es necesario hacer eso, porque solo es un cambio, lo puede cambiar donde sea si es necesario, pero sin producir menos cabo, puede que se haga cargo del Dpto. en Michilla. **Sra. M^a Soledad**, para tener el respaldo se puede considerar la queja en la evaluación. **Concejal Luz**, pide que se estudie bien la situación con la Abogada, porque Wilfredo no sirve para el puesto que tiene en la DIDECO, quizás pueda cumplir otra función en otro lado. **Sr. Marcelino Carvajal**, hoy le dijo a Enrique que Wilfredo sólo tiene que hacer un informe social, escuchar para saber el por qué las personas están mal y que evite emitir juicio, no tiene que hacerlo, se considerar el pto. administrativamente.

Concejal Biaggini, conoce a una persona que lo insultó cuando sufrió maltrato por parte de él y sería bueno traer a esas personas para que lo digan ante el Concejo.

Concejal Ferreira, 1.- Solicita información a la Abogada referente al caso del Hotel Mejillones en el sector de la Rinconada.

Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica; está en la Corte Suprema, se citó a una audiencia de conciliación a la que por estrategia jurídica el Municipio no concurrió, así es que sólo queda esperar a que la Corte Suprema falle.

2.- Solicita información al Dpto. de Obras y a la Administradora Municipal por la aprobación de plata que se hizo para la Modificación del Plan Regulador, ¿en qué va?

Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales; de acuerdo a la última modificación se solicitó agregar la zona U2 y se está haciendo el informe que hay que oficiar al MINVU, porque tienen que hacer toda la reevaluación de la modificación.

3.- Solicita información referente a la Peña Folclórica, si se ha hecho lo acordado de aislar el local.

Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales; se pidió que Obras apoyara a la Sra. Karina en el tema de la aislación del local y se cumplió con eso, se está colocando la aislación, pero por partes y aun así la Sra. sigue teniendo problemas con el Señor que se queja por ruidos molestos, porque una de las quejas de la Sra. es que la pieza de material ligero del vecino está pegada al muro de la Peña y él no tiene muro divisorio y esa es una de las causas que generan problemas, tampoco hay ninguna queja formal para ir a fiscalizar, sino que son comentarios de palabra.

Concejal Valdovino, Pdte. del Concejo; el vecino de la Peña Folclórica está presente y quiere hablar. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde en Receso;** piensa que no corresponde, cree oportuno hacer como se hizo la vez pasada con la dueña de la Peña, citarlo a la próxima sesión para que dé su explicación. **Pdte. del Concejo,** pide objetivamente que se traigan los antecedentes del Juzgado, ya que hay distintas versiones para transparentar información. **Sr. Marcelino Carvajal,** hay que dejar planteada en la próxima reunión que se le ha llamado a terreno y que se han sugerido soluciones a la dueña de la Peña Folclórica.

Concejo Municipal acuerda citar al Sr. Alexis Escalier a la sesión del Concejo Municipal el día jueves 06 de octubre.

Concejal Biaggini, 1.- Se están haciendo Sumarios en la Municipalidad, ¿cuántos son, el de Claudio Mera terminó?

Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica; todavía no termina. **Concejal Biaggini,** ¿qué otro reclamo tiene el Municipio?, sabe que llegará otro, ¿les llegó el del Sr. Pérez? **Abogada,** el Sr. Pérez entabló una demanda en el Tribunal e interpuso una presentación en Contraloría, el Tribunal consideró que el Municipio no debía suspender el proceso licitatorio y Contraloría señaló que se abstendría por el proceso del Tribunal.

2.- Solicita información referente a los últimos acontecimientos del Vertedero, por ej: el empeño de las llaves de un camión.

Sra. M^a Soledad Santander, Adm. Municipal y Alcaldesa (S).; algunas cosas que se hablan son rumores porque no hay pruebas, la semana pasada sí se perdieron 3 neumáticos del vertedero de los cuales se encontraron 2, se hizo la denuncia en Carabineros y está corriendo la investigación, también el día viernes se perdió la llave del camión $\frac{3}{4}$ y como no se encontró, se tuvo que sacar la chapa para mandar hacer la llave, una persona dice que la llave estaba empeñada en un lugar, se hizo la denuncia en Carabineros y ellos acudieron a ese lugar pero la persona de esa casa dijo que no era así. **Concejal Biaggini,** no es bueno que se enteren de lo que pasa en el Municipio por 3eras. personas. **Sra. M^a Soledad,** no tenían como informarlo antes, porque esto ocurrió el jueves o viernes pasado. **Concejal,** el que empeñó la llave fue el chofer, así lo dice la Sra., ¿él sigue trabajando? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde en Receso;** el hecho se denunció, fue Carabineros al lugar y la Sra. lo negó. El problema es que algunas cosas se revierten, porque nos hicimos de una Cuadrilla, hijos de Mejilloninos, pero no todos quieren trabajar. **Sra. M^a Soledad,** aprovecha de informar a pesar de ser un tema administrativo, pero para que no se enteren por otros lados, que el día jueves se habían robado unas maquinarias en la Bodega Municipal: sierra circular y taladro entre otros, también fue Carabineros al lugar y uno encontró las herramientas



faltantes en un tarro de basura, listas para después llevárselas, también hoy en la mañana encontraron la Bodega abierta, por todo esto es que se pedirá a la empresa de seguridad aumentar el contrato en un guardia más para dejar vigilancia en la noche, porque el candado no estaba forzado, se sabe también que la persona conoce la Bodega porque sabía dónde estaban las cosas y sólo 2 personas manejan las llaves. **Concejal**, ¿el vigilante del vertedero no se puede correr más adelante?, para que controlen donde está la Maestranza del Municipio. **Sr. Marcelino Carvajal**, se están evaluando todas las situaciones.

3.- La reunión pasada se quedó en tratar el tema de los Carros de comida y hoy no vino en la tabla a tratar, porque ve a los mismos carros ilegales vendiendo en los lugares de siempre, ¿cuándo se tratará el asunto?.

Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales; no se quedó en hacer otra mesa de trabajo, lo que se estipuló cuando vino Manuel Herrera es que se vería el tema de la Ordenanza y ya se les entregó, para que la revisen antes de tratarla en Concejo. **Concejal Valdovino, Pdte. del Concejo**; que se traiga en la sesión del Concejo del día jueves 06/10. **Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica**; se les entregó la Ordenanza de la Patentes y en el Capítulo 3 vienen los kioscos, carros y los Food truck, y también se agregó el ordenamiento de las MEF (Microempresa familiar), es harto, no sabe si se alcanzará a tratar en un solo Concejo, pueden hacer llegar las observaciones de aquí al jueves si desean. **Pdte. del Concejo**, se podría acotar sólo el capítulo de kioscos y carros el día jueves.

Concejo Municipal Acuerda tratar en sesión del Concejo del día jueves 06/10 la Ordenanza de Patentes: capítulo Kioscos, Carros y los Food Truck.

Concejal Fanny, 1.- Solicita la posibilidad de instalar cierre o cerco para proteger las plantas en las nuevas Plazas que hace poco se inauguraron.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde en Receso; han recibido muy buenos comentarios de los nuevos juegos que están en Av. Andalicán, los niños ya no salen corriendo, las familias están asistiendo y los están cuidando, y también, se dirige a Aarón - Director DOM, piensa que hay que hacerles un cierre armónico a las nuevas plazas o un sistema de protección.

2.- Entrando a la Población Salvador Allende y subiendo a los Condominios hay una señalética que al parecer la botó un vehículo, la pararon, pero está el pollo suelto y es peligroso.

Sra. M^a Soledad Santander, Adm. Municipal y Alcaldesa (S).; dará aviso de nuevo.

Concejal Aillapán, tenía el mismo pto. de la Sra. Fanny, porque es preocupante ese tema.

1.- Sobre el tema de los Guardias, en Providencia y Stgo. Centro hay guardias que son Municipales, ¿existirá alguna posibilidad de hacerlo acá?, para que cuiden los recintos.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde en Receso; antiguamente existía la figura de Sereno, y el Guardia de Seguridad tiene que atenerse a las normas del OS-10 y Seguridad Ciudadana no tiene ese curso. **Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica**; todo depende de qué tipo de Guardias se quieren, porque si es preventivo no habría problema. **Sr. Marcelino Carvajal**, habría que analizar el tema.

Concejal Valdovino, Pdte. del Concejo; 1.- ¿La Biblioteca tiene fecha de entrega y cuándo es?

Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales; fecha de entrega exacta no hay, el tema de la pintura lo está viendo Manuel Tapia y se supone que para el día miércoles tiene que estar todo terminado, ya que el jueves hay agendado un evento, pero del Centro Cultural. **Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica**; sabe que la fecha tentativa de inauguración del Tribunal es el 14 de noviembre. **Sra. M^a Soledad Santander, Adm. Municipal y Alcaldesa (S).**; hoy hubo una visita a terrero y advirtió que la parte de la Biblioteca la han deteriorado

bastante ya que la están utilizando como instalación de faena y el acuerdo fue que la primera reparación sería el sector de la Biblioteca, por lo que la Sra. Roxana - administradora zonal del poder judicial, se fue a Santiago y vería ese tema a nivel central, porque tampoco sabía lo que estaba sucediendo. **Sr. Aarón Oliveros**, tampoco han tramitado los permisos. **Sra. M^a Soledad Santander**, la obra termina el 20 de octubre.

2.- El Concejo tiene como plazo hasta el 15 de noviembre para aprobar el PADEM, solicita poder realizar alguna mesa de trabajo con educación para tratar el tema después que pasen los eventos del Aniversario.

Concejal Biaggini, ¿qué pasará con el presupuesto, no se alcanzará a trabajar? **Alcalde en Receso, Marcelino Carvajal**; se puede aprobar antes del 15 de diciembre. **Sra. M^a Soledad Santander, Adm. Municipal y Alcaldesa (S)**.; después que pase el 08 de octubre se podría agendar algo con la Sra. Vilma.

Sr. Marcelo Valdovino, Concejal y Presidente del Concejo; levanta la sesión a las 18:57 hrs.

SR. MARCELO VALDOVINO R.
Concejal y Presidente del Concejo

SR. MARCELINO CARVAJAL F.
Alcalde en Receso

SRA. LUZ VARGAS H.
Concejal

SR. ARMANDO AILLAPÁN N.
Concejal

SR. SIDNEY BIAGGINI O.
Concejal

SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal

SRA. FANNY GARCÍA N.
Concejal



SR. SAMUEL HIDALGO P.
Secretario Municipal
Ministro de Fe

Transcrito por Pamela Aravena Godoy
Oficina Concejo Municipal.